

San Luis Potosí, S.L.P. a 16 de enero de 2020.

Oficio SEDA-DG-04/2020.



Comisión Estatal de Garantía de Acceso a la
Información Pública del Estado de San Luis Potosí

Asunto: Denuncia DEIOT-1450/2018.

LIC. MARÍA GUADALUPE MARTÍNEZ SANDOVAL
UNIDAD DE DENUNCIAS
COMISIÓN ESTATAL DE GARANTÍA DE ACCESO
A LA INFORMACIÓN PÚBLICA
PRESENTE. -



Por medio de la presente, y en atención al proveído de fecha 17 diecisiete de enero de 2020 dos mil veinte, referente a la denuncia DEIOT-1450/2018 del índice de la Comisión, en la cual se instruye a esta Unidad de Verificaciones para que rinda un informe en los términos siguientes:

“Remítase la presente denuncia por incumplimiento a las obligaciones de transparencia DEIOT-1450/2018 a la Unidad de Verificaciones de esta Comisión, para que dentro del término de 3 días hábiles, verifique el debido cumplimiento de la resolución dictada en el expediente que nos ocupa, es decir, la correcta y completa publicación de la información que obra en el rubro del artículo 84, fracción XI de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de San Luis Potosí, generada en los meses de septiembre y octubre de 2018 dos mil dieciocho, cerciorándose que el sujeto obligado haya solventado las observaciones que se hicieron de su conocimiento a través de los autos de 05 cinco de diciembre de 2019 dos mil diecinueve.

En virtud de ello, se procede a llevar a cabo la verificación sobre el debido cumplimiento de la obligación señalada por el denunciante, siendo las 12:00 horas del 16 dieciséis de enero de 2020 dos mil veinte.

Para ello se ingresó a la ruta www.cegaipslp.org.mx (pantalla 1) y se accedió al “Motor de Búsqueda 2015 - 2019”, se seleccionó el año 2018 (Pantalla 2) y, seguido de ello, se dio clic a la “Búsqueda por Sujeto Obligado, año 2018” (pantalla 3), posteriormente, se ingresó al sujeto obligado, es decir, al H. Ayuntamiento de San Luis Potosí (pantalla 4) y se procedió a llevar a cabo la verificación correspondiente.

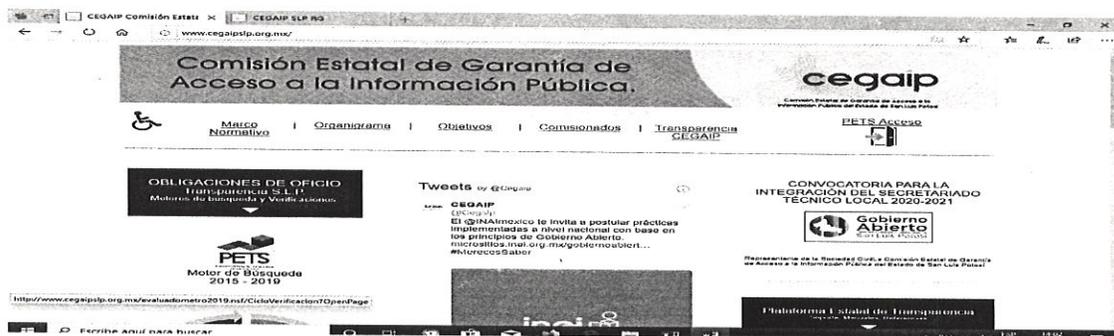
01 800 223 42 47 • 825 64 68 • www.cegaipslp.org.mx

En los meses de septiembre y octubre de 2018, se reporta que el formato relacionado al artículo 84 fracción XI, el cual, informa sobre la remuneración bruta y neta de todos los servidores públicos de base o de confianza, de todas las percepciones (Pantalla 5), fue publicado dentro de la Plataforma Estatal de Transparencia, cargados respectivamente el 13 de diciembre de 2019 entre las 08:53 horas y las 10:43 horas.

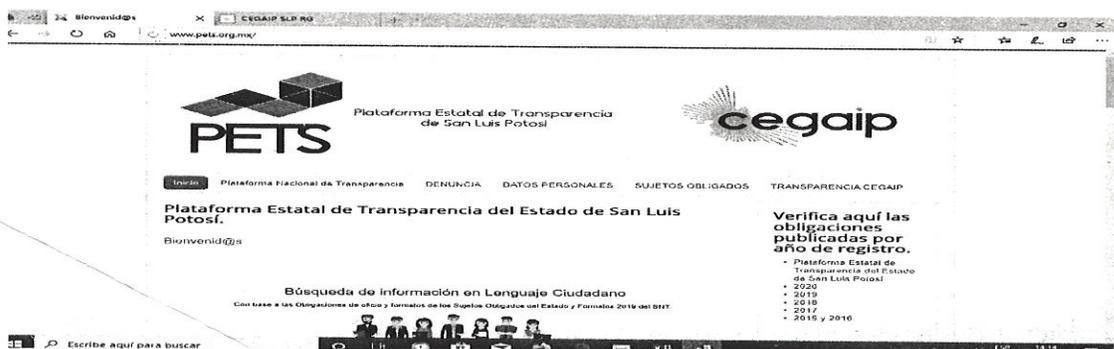
De su verificación se advierte que los formatos cumplen con las características técnicas de publicación, es decir, no existe ninguna celda en blanco, en las celdas donde se requieren publicar fechas en formato de día/mes/año en carácter numérico y en las celdas que requieren de la publicación de hipervínculos o seleccionar alguna opción predeterminada, el sujeto obligado así lo hace en todas las celdas, sin embargo en las pestañas denominadas como tabla, el sujeto obligado menciona en todas las celdas la leyenda "no se genera" fundando y motivando dicho precepto en el área de notas. (Pantallas 6 y 7).

Se da por concluida la presente verificación, siendo las 13:59 horas del 16 dieciséis de enero de 2020 dos mil veinte.

Pantalla 1

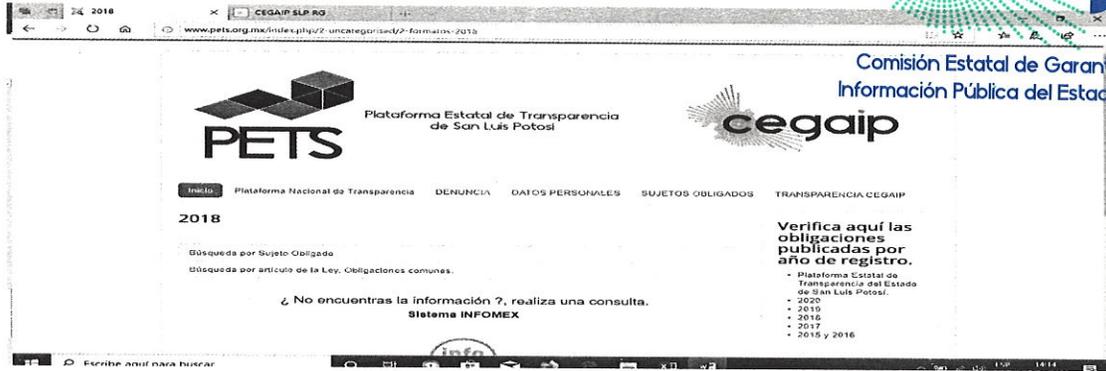


Pantalla 2



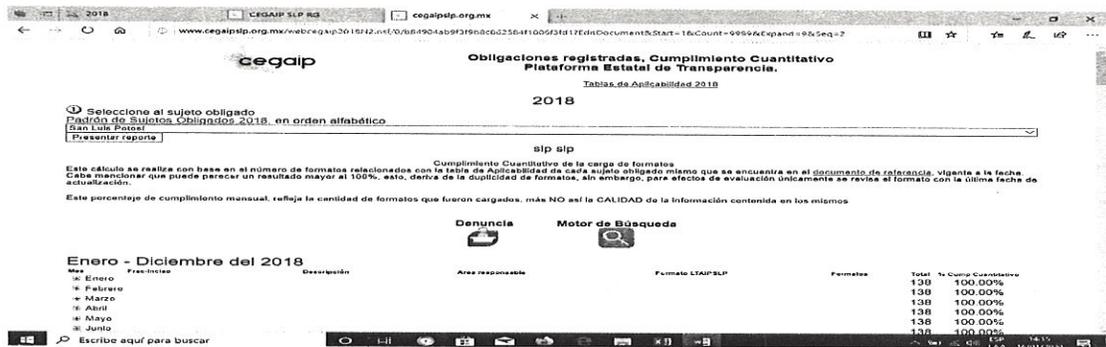
7

Pantalla 3

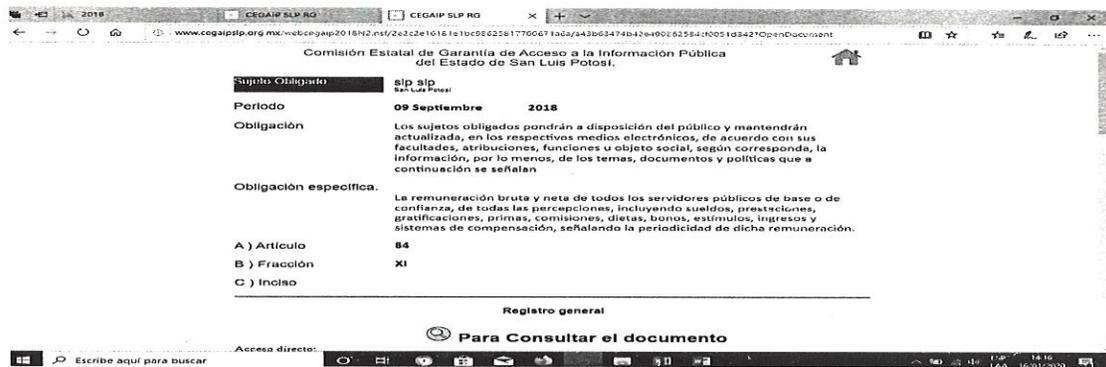


Comisión Estatal de Garantía de Acceso a la Información Pública del Estado de San Luis Potosí

Pantalla 4



Pantalla 5



Pantalla 6



